



**México, D.F., a 3 de noviembre de 2014.**

**DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO**  
**Presidente de la Cámara de Diputados.**

**Discurso durante la inauguración del Foro “Por el Derecho de la Mujer a Vivir sin Violencia”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Muchas Gracias. Muy buenos días estimadas mujeres, bienvenidas a la Cámara, sé que es lunes, y luego la invitación es muy temprano pero me da gusto que están acá, en este importante evento que convoca la presidenta de la Comisión Especial para combatir los Femicidios.

Hoy es también un día importante porque...quiero aprovechar para...además de agradecerle a Lupita la invitación al foro, también felicitarla por su cumpleaños. Muchas felicidades Lupita.

También saludar a la diputada Flor de María, que preside justamente el Comité de Estudios para el Adelanto y la Equidad de Género, aquí en la Cámara. Flor, muchas gracias por tus palabras y poder compartir contigo este evento, a la diputada Julissa Mejía, integrante también de la Comisión.

A Marina, la directora del Centro, a Gabriela, también directora de Asuntos Jurídicos del Centro, y Alexia Rivera, bienvenida, a todas las compañeras que hoy nos acompañan en este evento y reconociendo la importancia del mismo, que además se da en el marco de las actividades que habrán de realizarse con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Por ello, agradezco mucho la invitación de Lupita y de las compañeras que integran esta comisión, y en general decirles queridas amigas, invitadas el día de hoy, que hay una actividad muy intensa de parte de mis compañeras diputadas en general.

Independientemente de la fracción parlamentaria a la que pertenezcan, tienen una actitud de unidad y de inclusión para hacerle frente a estos desafíos, a esta tarea, que es eliminar la violencia en contra de las mujeres, a lo cual, como bien lo dijo aquí la compañera directora del Centro, Marina, gracias por tus palabras y mucho éxito en esta encomienda que tienes al frente del Centro.

Esta tarea que no solamente tiene que ser de las compañeras mujeres, sino una tarea de todas y de todos, de sumar voluntades, esfuerzos, para combatir la violencia en contra de nuestras compañeras mujeres, venga de donde venga y en el ámbito en el que se dé, tiene que ser una tarea permanente y siempre me da gusto acompañar estos eventos.

De los dos años que llevamos en esta Legislatura, prácticamente he estado presente en todos los eventos que organizan las compañeras en las distintas Comisiones para fortalecer la lucha en contra de la discriminación, de la violación a derechos elementales de nuestras compañeras, de erradicar la violencia y con ello también aportar mi granito de arena en lo que me toca, lo hice como coordinador de mi Grupo Parlamentario, del cual son parte tanto Lupita como la compañera Julisa.

Lo hice también en mi condición como presidente de la Junta de Coordinación Política uno de los órganos de gobierno de la Cámara y ahora como presidente de la Mesa, como presidente de la Cámara de igual manera y con mayor responsabilidad seguir fortaleciendo el trabajo que hacen mis compañeras mujeres.

Es de destacarse queridas mujeres aquí presentes el significado que tiene que de los 500 integrantes de la Cámara, 187 sean mujeres, ese es un paso muy significativo en la historia de la conformación de la Cámara porque de esa manera se fortalece la presencia de las mujeres en los órganos de la toma de decisión de los Poderes del Estado y uno de ellos, el Poder Legislativo, que, sin duda, estamos marcando ejemplo en el mundo.

Porque hace unos días he estado recibiendo delegaciones de otros países del mundo de embajadores y legisladores y somos de los pocos países del mundo que en este momento tiene ese porcentaje de presencia de mujeres en la Cámara y además reformamos la Constitución con la aportación de todas y de todos para que ahora por cierto en el año electoral que es el año que entra que el 50 por ciento

de los espacios sean por mandato Constitucional para las compañeras mujeres.

Ese es un avance muy importante que hay que reconocerles a las diputadas, su lucha y trabajo y con ello los resultados.

Quiero también comentarles que en el año 2007, el 1° de febrero, se promulgó la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que también me satisface mucho haber sido parte de ese esfuerzo estando yo en el Senado de la República. Por primera vez el país tuvo una ley con estas características que establece los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia y de las autoridades a obligarse a cumplir con este mandato.

Ese fue uno de los primeros pasos en esta importantísima tarea sobre todo a raíz de la crisis que había en ese momento por feminicidios en muchas partes del país, pero de una manera muy ofensiva en el Norte del país, en Ciudad Juárez particularmente.

También después de ello en el 2011 se incorporó el delito de feminicidio como un tipo penal. Desde entonces a la fecha, el Congreso tanto diputados como senadores, hemos revisado y fortalecido las acciones legislativas para atender y fortalecer la difícil tarea, pero también para hacerle frente a una realidad muy dolorosa y con ello alcanzar la meta de que las mujeres vivan libres de violencia queridas compañeras.

La violencia cuya realidad desde luego condenamos, reprobamos venga de donde venga, pero que lamentablemente se reproduce en distintos espacios de la vida social, económica, política que se expresa de distintas maneras en los distintos espacios. Aquí lo describía de manera muy clara la compañera Marina, no solamente es violencia física, hay discriminación, hay violencia psicológica y toda una serie de variables que expresan la violencia.

Decía la compañera, por ejemplo, estas frases que seguramente por muchas razones a veces se consideran, pues, como una expresión de cariño, una expresión de enamoramiento. ¿Cómo dijiste? “si me dejas me muero o me mato”. Yo digo que se expresa de distintas formas incluyendo las melodías, este, si me dejas me voy a cortar las venas, este, entre muchas frases que recuerdo.

Se interpretan o se expresan o pudiesen parecer expresiones de cariño, de amor, pero que en el fondo llevan una carga emocional de violencia muy fuerte y qué bueno que esto se puede comentar y se puede explicar porque pues esto en ámbitos diversos, culturales, sociales, económicos, pues no es fácil poder distinguir.

Sin duda, el feminicidio es una acción extrema a la violencia de género que no podemos ni debemos permitir porque trastoca la esencia más importante y valiosa de nuestra sociedad que son las compañeras mujeres, mujeres a quienes debemos admirar, respetar e incluir, porque, ya me lo dijeron la compañeras expertas en el tema, hay que eliminar del lenguaje nuestro la palabra cuidar a las mujeres, ojo con esto, las mujeres no necesitan que las cuiden, lo que necesitan es que las respeten, que las respetemos.

Estoy seguro que con las acciones que se están realizando aquí, vamos a contribuir a esa causa, felicito pues a la compañera Lupita, felicito a las organizadoras, a quienes le han dedicado tiempo y esfuerzo a esta tarea titánica, pero también siendo realistas, hay avance muy importante, yo creo que los avances que hay son importantes, insuficientes, sin duda, pero muy importantes.

¿Qué les diría para finalizar? Este compromiso de generar condiciones de equidad para el desarrollo pleno de las mujeres es una responsabilidad de todos.

Es una tarea de todos, y ahí yo creo es que muy importante, fortalecer las tareas de difusión y de información, cuando yo voy a mi tierra y tengo reuniones que por cierto en casi todas las reuniones o eventos que uno tiene la presencia mayoritaria, es de compañeras mujeres.

Pero cuando uno les consulta, ¿oye sabes que en el 2007 promulgamos la ley para generar condiciones de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia?

Un 95 por ciento de las mujeres no sabe que hay una ley que protege ese derecho y otros avances más que hemos tenido, las mujeres no lo saben, incluyendo que en los presupuestos que aprobamos cada año.

Y este será el ejemplo. En 15 días, menos, tenemos que aprobar el presupuesto, hay un porcentaje del mismo que es de manera transversal, que este hay que cuidarlo por cierto compañeras diputadas, este hay que cuidarlo muy bien, porque esos recursos tienen

que traducirse en realidades, en hechos, porque son transversales para cualquier actividad que desarrollan dependencias, organismos públicos, que estos recursos ayuden, impacten a que nuestras compañeras, a que las mujeres en general puedan alcanzar en el menor tiempo posible la plenitud de sus derechos y de la igualdad de géneros.

Y ahí mujeres también ustedes juegan un papel muy importante, tienen que tratar, deben tratar igual a sus hijas que a sus hijos. Yo tengo de repente que, medio llamar la atención a mi mamá porque siempre anda más preocupada por sus hijos varones que por sus hijas mujeres, y eso sucede con mucha frecuencia, que la mamá está preocupada si el hijo llega, o no llega, si ya comió, si se vistió bien o no, y las hijas no, como si eso no fuera un tema relevante, no hagan eso.

La misma importancia y la misma atención, estoy seguro que el cariño es el mismo pero hay que expresarlo parejo a las mujeres que a los varones, esa tarea les toca también, a las compañeras mujeres.

Muchas gracias por venir, enhorabuena, muchas felicidades, siendo las once de la mañana con diez minutos, de hoy lunes 3 de noviembre del año 2014, me es muy grato declarar inaugurado los trabajos del foro: “Por el Derecho de la Mujer a Vivir sin Violencia”.

Muchas felicidades y mucho éxito.

-- ooOoo --